



Revista del CESLA
ISSN: 1641-4713
ISSN: 2081-1160
bebereza@uw.edu.pl
Uniwersytet Warszawski
Polonia

Violencia y terrorismo económico en las tierras del pueblo asháninka, Perú

 **Jancsó, Katalin**

Violencia y terrorismo económico en las tierras del pueblo asháninka, Perú
Revista del CESLA, vol. 30, pp. 57-76, 2022
Uniwersytet Warszawski

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=243374728006>

DOI: <https://doi.org/10.36551/2081-1160.2022.30.57-76>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Debate

Violencia y terrorismo económico en las tierras del pueblo asháninka, Perú

Violence and economic terrorism in the lands of Asháninka people,
Peru

Katalin Jancsó
Universidad de Szeged, Hungría
jancso.katalin@szte.hu

 <https://orcid.org/0000-0001-9160-0420>

Revista del CESLA, vol. 30, pp. 57-76,
2022

Uniwersytet Warszawski

Recepción: 20 Abril 2022

Aprobación: 07 Noviembre 2022

DOI: <https://doi.org/>

10.36551/2081-1160.2022.30.57-76

Resumen: El presente artículo pretende ofrecer un breve esbozo sobre la historia de la resistencia continua de un pueblo nativo peruano, los asháninkas, explicando los principales motivos de los conflictos surgidos entre sus comunidades y los foráneos que llegaron y siguen llegando a sus territorios. Tras una breve descripción de las etapas más violentas de esta historia, nuestro objetivo es buscar la solución para el problema de estas comunidades; presentar y analizar los acontecimientos y avances más recientes, la situación actual de las comunidades, el surgimiento de sus organizaciones y líderes; y los desafíos con los que se enfrentan actualmente, así como algunas medidas e iniciativas gubernamentales o apoyadas por organizaciones internacionales en los últimos años. Para tratar estos últimos temas nos apoyamos en las leyes promulgadas, artículos periodísticos, entrevistas, análisis y comunicados de prensa de las distintas organizaciones internacionales e indígenas y de los órganos del Estado.

Palabras clave: asháninkas, Amazonía peruana, violencia, narcotráfico, Sendero Luminoso.

Abstract: This article aims to provide a brief outline of the history of the ongoing resistance of a native Peruvian ethnic group, the Ashaninka, explaining the main reasons for the conflicts that have arisen between their communities and the outsiders who have come and continue to arrive to their territories. After a brief description of the most violent stages of this history, our aim is to seek a solution to the problem of these communities, to present and analyse the most recent events and developments, the current situation of the communities, the emergence of their organisations and leaders, and the challenges they are currently facing, as well as some measures and initiatives taken by the government or supported by international organisations in recent years. In order to deal with the latter topics, we rely on the text of enacted laws, newspaper articles, interviews, analyses and press releases from different international and indigenous organisations and state bodies.

Keywords: Asháninka, Peruvian Amazon, violence, drug traffickin, Shining Path.

Introducción

Los asháninkas se consideran la comunidad más resistente de la región amazónica peruana. Se han enfrentado constantemente con invasores y foráneos a partir de la época colonial. El pueblo vive disperso en la selva central del Perú: su hábitat tradicional se extiende por la región de los ríos Tambo, Ene, Apurímac, Pichis, Pachitea, Perené, la zona del Gran Pajonal y los valles de Bajo Urubamba y Alto Ucuyali (Ñaco Rosas, 2010). Asimismo, también viven en los territorios fronterizos con Brasil, aunque en un número reducido. Representan el pueblo amazónico más numeroso del Perú con una población de entre 50.000 y 100.000 personas (BDPI). Durante la era del caucho fueron forzados a trabajar en la extracción de madera, siendo sus territorios invadidos por los caucheros. A partir de la década de 1980 el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru y el Sendero Luminoso penetraron en la región, lo que ocasionó la conformación de un ejército asháninka y el levantamiento y la resistencia de las organizaciones del pueblo contra la violencia, los asesinatos y secuestros cometidos durante el conflicto. En los últimos años, las tierras de los asháninkas de nuevo están amenazadas, sobre todo por los narcotraficantes que controlan la zona y los colonos que llegan para iniciar el cultivo ilegal de la coca, así como por las concesiones que el gobierno peruano otorgó a empresas internacionales. En el artículo se pretende analizar estos procesos históricos, así como se intenta buscar la respuesta a preguntas acerca de la reacción de los asháninkas ante las amenazas a sus tierras. Se destacará qué nuevos desafíos tiene este pueblo en los últimos años, qué efectos tiene el control o la falta del control estatal en su vida y cuáles pueden ser las soluciones para estos problemas por parte del gobierno, la comunidad y sus organizaciones.

Los primeros contactos y el inicio de la resistencia

Los antepasados de los asháninkas procedían de la región de la desembocadura del río Negro en el Amazonas y llegaron a Ucayali aproximadamente en el siglo II antes de Cristo, lugar de donde tres siglos más tarde fueron desplazados por otros grupos indígenas (Ministerio de Salud, 2011). Los primeros españoles llegaron a sus tierras en el siglo XVI, iniciándose su evangelización en 1635 (Ferri Carreres & Orihuela Egoavil, 2020). Misioneros dominicanos y franciscanos establecieron varias decenas de misiones en la selva, lo que causó la aparición de enfermedades y la disminución de la población (Ludescher, 2001). Las actividades económicas tradicionales de este pueblo eran la pesca, la caza y la recolección de alimentos. Los misioneros empezaron el cultivo de la caña de azúcar para producir aguardiente, pero también cultivaban la coca. De igual manera, los franciscanos fueron los que introdujeron técnicas textiles españolas, por lo que se fabricaban prendas de vestir y tejidos en las misiones (Santos-Granero, 1992).

Al pueblo pacífico se le atribuyó una imagen de guerrero durante los siglos debido a su lucha continua contra los foráneos que penetraron en su hábitat. Su primer levantamiento regional tuvo lugar en 1674, siendo su objetivo proteger el Cerro de la Sal –como el topónimo nombre indica, rico en salinas–, su principal centro de intercambio. El levantamiento fue seguido por el asesinato de varios misioneros en 1687, lo que acabó con la penetración franciscana en la zona por varias décadas (Ferri Carreres & Orihuela Egoavil, 2020). Con el mismo fin de defenderse contra los colonos y misioneros se organizó una rebelión entre los años 1742–1747 por un líder quechua, Juan Santos Atahualpa, con la participación de un alto número de asháninkas. Como consecuencia de la rebelión, se recuperaron los territorios de los nativos, las misiones desaparecieron y en 48 años ningún misionero o colono español pudo volver a entrar en sus tierras. Además, la zona fue considerada peligrosa durante unos 160 años (Álvarez Lobo, 1984).

Correrías y enganche en la amazonia y la selva central

Tanto el siglo XIX como el siguiente se caracterizaron por la constante presencia de la idea civilizatoria; el indígena se consideraba inferior, degenerado y atrasado, con lo que se le negaba el derecho a la tierra. Las leyes promovieron la ocupación de los territorios apoyando la migración europea que pudiera “mejorar la raza” (Vigil Oliveros, 2018, pp. 167–168). En la segunda mitad del siglo XIX se registró una continua lucha y resistencia armada contra los colonizadores peruanos (Diques Ríos, 2016). Una de las razones era que en este siglo se inició la explotación del caucho, proceso que se caracterizó por la violencia^[1]. Los mestizos y otros grupos indígenas realizaban correrías a fin de obtener mano de obra para la extracción, atacaban a las poblaciones y raptaban a sus habitantes. Se los forzaba a trabajar bajo condiciones de esclavitud, mientras los asháninkas intentaban defender sus tierras (Espinosa, 2012). La fiebre del caucho llegó a su término en las primeras dos décadas del siglo XX, cuando hubo varios intentos de expulsar a los colonos y misioneros de la región. En los años 1913 y 1914 los levantamientos estallaron, siendo las medidas del pueblo asháninka la guerra, los incendios de ciudades de los caucheros, así como el impedimento del acceso de los colonos a sus territorios (Bock & Maury Parra, 2002). Después de la era cauchera se establecieron haciendas en las zonas de los ríos Ucayali y Urubamba utilizando los patrones la mano de obra indígena para el cultivo del algodón, café, cacao y barbasco, aprovechándose de las ventajas del sistema del enganche. Fuera de la actividad agrícola también empezó la extracción de maderas tropicales, usando mano de obra indígena esclavizada (Ludescher, 2001).

Además de la explotación del caucho, aparecieron también otras actividades económicas caracterizadas por abusos y violencia en la región aún en el siglo XIX. Después de la Guerra del Pacífico, en 1889, según un convenio entre el gobierno y la Peruvian Corporation Ltd., que estaba integrada por acreedores ingleses de la deuda externa

del país, la compañía recibió dos millones de hectáreas de tierras baldías que en realidad eran habitadas por los asháninkas y el pueblo yanasha (Ludescher, 2001). Según dicho convenio, la empresa inglesa tenía la potestad de iniciar actividades agrícolas o industriales en los terrenos y, por consiguiente, en la Colonia del Perené empezó el cultivo del café, lo que afectó a una extensión de 500.000 hectáreas en la zona selvática. En la década de 1930 ya unos 2.000 asháninkas fueron forzados a trabajar en las plantaciones del café en condiciones miserables (Espinosa, 2014). Fue el gobierno de Belaúnde Terry el que finalmente canceló la concesión en el año 1965 (Ludescher, 2001). En la década de 1930, la aparición de adventistas parecía mejorar la situación, puesto que los indígenas asháninkas consideraban sus misiones como lugares de refugio. Los misioneros adventistas fueron prácticamente expulsados de la Colonia del Perené en 1948, disminuyendo después de esta fecha su actividad en la región, aunque hasta hoy existen congregaciones adventistas en algunas comunidades de la selva. Fueron las mismas misiones – adventistas, católicas, evangelistas– las que apoyaron la fundación de escuelas y la introducción de los servicios sanitarios en estos territorios (Veber, 2009). La creciente llegada de campesinos sin tierra procedentes, sobre todo, de la región andina a las tierras amazónicas –entre ellas a tierras de los asháninkas también– era inevitable. Este fenómeno trajo consigo la disminución de la población de las comunidades indígenas a causa de la difusión de enfermedades epidémicas traídas por los migrantes andinos. El proceso fue acelerado por el inicio de la construcción de carreteras en los años cuarenta (Veber, 2009). La colonización iniciada en esta década fue parte de la política de expansión agraria del Estado, la cual se intensificó durante el gobierno de Belaúnde Terry (1963–68). Como Vigil Oliveros (2018) afirma, “[...] los colonos reducen el hábitat de los indígenas, los despojan de sus tierras y obtienen títulos de propiedad de las mismas” (p. 171).

Las correrías y las formas del enganche en la Amazonia sobrevivieron durante el siglo XX. Aún en la década de 1980 se registraron casos de correrías. Además, colonos foráneos invadieron las tierras cultivadas de varias comunidades. Las comunidades denunciaron al gobierno las invasiones, la violencia, las amenazas, el rapto de niños, los maltratos y las formas de esclavitud. Sin embargo, el Estado falló en la resolución del conflicto (García Hierro et al., 1998). La Ley 20653 promulgada en 1974 durante el gobierno de Juan Velasco Alvarado reconoció la existencia legal y la personalidad jurídica de las comunidades nativas y también garantizó la integridad de su propiedad territorial. En la misma ley se anunció que la propiedad territorial de las comunidades era inalienable (Ley 20653/1974). Sin embargo, en estos años los indígenas ya habían perdido una parte considerable de sus territorios. En la Constitución de 1979 también se declaró que las tierras de las comunidades nativas eran inembargables, imprescriptibles e inalienables y que tenían personalidad jurídica (Constitución para la República del Perú, 1979, Tít. III, Cap. VIII). La Constitución de 1993, no obstante, debilitó la

existencia legal de las comunidades nativas, puesto que ya no menciona el derecho inalienable de las tierras (Constitución de la República del Perú, 1993, Cap. VI, Art. 89).

El conflicto armado

En la segunda parte del siglo XX se intensificaron los problemas y conflictos surgidos en la región de la selva central que vivió un periodo de violencia sin par a partir de los años ochenta. La guerra interna comenzó en 1980 y fue provocada por el Partido Comunista del Perú-Sendero Luminoso. La cuna del Sendero Luminoso fue una agrupación de jóvenes intelectuales influidos por el marxismo-maoísmo que se formó en los años sesenta. Sus acciones respondieron a la grave crisis económica y social que se experimentaba en el país (Contreras & Cueto, 2004). Tras una década de actividades no violentas, el PCP-SL inició sus acciones armadas contra el Estado peruano en 1980 y en pocos años se extendieron de la región inicial de Ayacucho a la mayor parte del territorio del país (Ron, 2001), movilizándolo a un alto número de campesinos y habitantes pobres de las ciudades. Los resultados de este proceso fueron la violencia, las torturas, las ejecuciones y las masacres cometidas sobre todo en la región andina y en la zona amazónica (Villasante, 2014a). En la Amazonia, las actividades del Sendero se vincularon con el narcotráfico y el terror en el que la organización mantenía a la población. Aunque en menor medida que el Sendero Luminoso, a partir de los años ochenta, el grupo marxista-leninista, el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA) también dirigió operaciones terroristas y criminales tanto en la sierra como en la selva. Las Fuerzas Armadas decidieron apoyar la organización y el armamento de rondas campesinas de autodefensa (Contreras & Cueto, 2004). El conflicto armado terminó en el año 2000 teniendo un trágico saldo de 70.000 víctimas y unos 15.000 desaparecidos. El 75% de las víctimas tenía lenguas aborígenes americanas como idioma materno, entre ellos el asháninka (CVR, 2003a). En 2001 se creó la Comisión de la Verdad y Reconciliación para investigar los sucesos y elaborar un informe, basándose en audiencias que recogieron 17.000 testimonios. El Informe Final de la comisión es la fuente más utilizada hasta hoy en el estudio de la guerra y sus consecuencias. En los tomos IV y V del informe –y en uno de los tomos especialmente en un capítulo aparte– se estudia también la lucha armada en los territorios de los pueblos indígenas, destacando el caso de los asháninkas.

Según el informe, el Sendero Luminoso empezó a infiltrarse en la selva central con el apoyo de colonos ayacuchanos. El primer acto violento ocurrió en mayo de 1984 cuando en el distrito del río Tambo unos subversivos senderistas incendiaron una misión franciscana. Los senderistas intentaron sumar a su causa principalmente a maestros bilingües y líderes indígenas que se incorporaron al movimiento, convirtiéndose, de esta manera, en promotores de la expansión del Sendero Luminoso en las tierras de la selva y, al mismo tiempo, en intermediarios entre las comunidades y las ciudades (CVR, 2003b,

Tomo IV, pp. 178–179). Esta forma de inserción en las comunidades fue su estrategia para tomar el control de la zona además de ofrecerles elementos valiosos del mundo urbano. Con el pasar del tiempo, llegaron rumores y noticias sobre asesinatos cometidos por el PCP-SL en la región de Ayacucho, por lo que la confianza en los senderistas empezó a reducirse. Los colonos que vivían en la selva tenían la posibilidad de mudarse a las ciudades; sin embargo, los asháninkas no tenían la misma opción, ya que ellos no tenían a dónde ir. Así, se inició una vida de constante temor y amenazas de castigos, torturas y muerte. Asimismo, el Sendero Luminoso amenazó a los miembros de las comunidades con que los militares iban a violarlos y matarlos y empezó a militarizar las comunidades, llevándose a los niños de entre 10–15 años para entrenarlos. En estas escuelas los niños vivían en condiciones inhumanas. Muchas familias resistían e intentaban esconder a sus hijos en lugares más remotos (CVR, 2003b, Tomo V, p. 166).

La violencia más intensa en la selva central se experimentó entre 1988 y 1993. Las acciones del Sendero Luminoso alcanzaron su punto álgido en la zona de la provincia de Satipo. En estos años se generalizaron los saqueos, ataques, asesinatos y secuestros. También se formaron “comités populares” que funcionaban como campos de concentración en los que se introducía el trabajo forzado (CVR, 2003b, Tomo V, p. 170). Cada vez más asháninkas rechazaban al Sendero Luminoso. Para enfrentarse a los grupos terroristas y recuperar a la familia, se formaron rondas nativas y, en la región de los ríos Tambo y Ene, se establecieron comités de autodefensa (CVR, 2003b, Tomo IV, p. 121). Los asháninkas volvieron a sus tradiciones ya históricas: empezaron a defender sus tierras con su propio ejército. Consideraban a los colonos, que anteriormente habían penetrado en zonas de la selva, cómplices de la subversión y los acusaban de terroristas, por lo que dirigían ataques también contra ellos (CVR, 2003b, Tomo IV, p. 182). A partir de 1991, se inició una contraofensiva apoyada por las Fuerzas Armadas en la que participaron las rondas nativas y los comités de autodefensa, entre los cuales unos eran autónomos y otros tenían vínculos con el Ejército (CVR, 2003b, Tomo V, p. 172). Durante este periodo, hubo también denuncias de violencias cometidas por las rondas y por el ejército hacia la población civil. La consecuencia de la guerra fue el cambio demográfico de las comunidades indígenas: el porcentaje de los miembros varones disminuyó y las mujeres y niñas se vieron obligadas a asumir el papel de hombres en distintas actividades. Desde el año 1994 empezó un lento retorno de los refugiados a sus comunidades, aunque en muchos casos llegó nueva gente a las comunidades abandonadas porque muchos de los miembros originarios habían muerto, habían huido a lugares más remotos o decidieron quedarse en su lugar de refugio. En la segunda parte de la década de 1990, muchas familias pudieron retomar sus actividades económicas y comerciales, reiniciaron el cultivo de distintas plantas; sin embargo, al mismo tiempo colonos andinos y empresas madereras y petroleras volvieron a aparecer en la zona, hecho que reinició los conflictos y las tensiones en

la región (CVR, 2003b, Tomo V, pp. 173–181). Según el Informe Final, 6.000 asháninkas murieron durante el largo periodo de conflicto, 10.000 personas fueron desplazadas forzosamente y 5.000 fueron capturadas por el PCP-SL. Entre 30 y 40 comunidades asháninkas desaparecieron en estos años (CVR, 2003b, Tomo V, p. 162), siendo así este grupo indígena uno de los más afectados por la guerra.

En los años posteriores al término de la guerra se han ido encontrado y hasta hoy se localizan enterramientos de las víctimas de la violencia. A partir de la década de 2010 se iniciaron investigaciones para encontrar cadáveres en fosas comunes dispersas en la selva (Villasante, 2014b). En junio de 2016, el presidente Ollanta Humala promulgó la Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas Durante el Periodo de Violencia 1980–2000. En la misma ley se anunció la creación del Registro Nacional de Personas Desaparecidas y de Sitios de Entierro “como una base de información autónoma que centralice, sistematice y depure la información suministrada por las entidades relacionadas con el proceso de búsqueda de personas desaparecidas” (Ley 30470/2016). La Dirección General de Personas Desaparecidas administra el registro establecido, y las investigaciones son apoyadas por el Banco de Datos Genéticos creado en 2018. Hasta 2019 se registraron 21.440 personas desaparecidas, aunque según el informe de la Dirección, en lugares remotos hay defunciones que nunca han sido registradas (RENADE, 2019). En los últimos años se han realizado también grandes esfuerzos para liberar a personas que hasta hoy se mantienen cautivas en campos senderistas, sobre todo en la región del Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), territorio habitado por comunidades asháninkas y nomatsiguenga. La zona se encuentra en estado de emergencia desde 1999. Desde la década del 2000, el ejército dirigió varias acciones militares y rescató a cientos de indígenas –sobre todo a mujeres y niños– encontrados en los campos donde algunos habían vivido por décadas (Villasante, 2019).

Los remanentes terroristas y los nuevos desafíos

Aunque el conflicto armado terminó, focos del Sendero Luminoso y algunos campos de internamiento siguen existiendo hasta hoy en la selva central. La captura de Abimael Guzmán, fundador y máximo líder del movimiento, no significó la derrota absoluta de los terroristas en 1992; sin embargo, surgieron conflictos internos en el movimiento, así como el inicio de su declive que se aceleró a partir de 1999 cuando otro cabecilla, el Camarada Feliciano, fue capturado. El movimiento se separó en distintas facciones y, a partir de la década de 2000, surgieron grupos subversivos dentro de las facciones. La organización remanente principal del Sendero Luminoso –el grupo subversivo “Proseguir”– opera en el ya mencionado Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro, una zona de difícil acceso y donde el Estado apenas tiene presencia. El movimiento que lucha por una nueva revolución comunista opera bajo el nombre Militarizado

Partido Comunista del Perú (MPCP) en cooperación con barones de droga, siendo el narcotráfico su fuente financiera más importante. Los dirigentes de esta facción del VRAEM fueron los hermanos Víctor y Jorge Quiste Palomino, alias Camaradas José y Raúl, respectivamente (Santillán O’Shea, 2017). En las últimas dos décadas, las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional han unido sus fuerzas para desactivar a los remanentes terroristas y pacificar la zona, capturando o liquidando a algunos de los últimos integrantes del movimiento y descabezando las células aún existentes (Moreno, 2016). La operación más reciente de las fuerzas combinadas del Estado se llevó a cabo en otoño de 2020 en la que se hirió al segundo mando del MPCP, Jorge Quispe Palomino, alias Raúl, quien murió el 27 de enero de 2021, aunque la noticia de su muerte no se anunció hasta el 30 de marzo de ese año (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú, 2021). Unos meses después de la operación, un ataque terrorista atribuido al Sendero Luminoso causó la muerte de 16 personas en el VRAEM, en San Miguel del Ene, provincia de Satipo (Fowks, 2021). No hay responsables identificados hasta la fecha.

Hoy existen familias que viven en un aislamiento voluntario, mientras otras viven en contacto inicial o esporádico con los colonos y las ciudades. Estas familias se dedican al cultivo de la tierra, a la pesca, a la caza y a la recolección, crían animales y sus actividades se basan principalmente en el autoconsumo, produciendo, entre otros productos, yuca, plátano, frijoles, piña, maní y algodón. Para generar ingresos económicos, cultivan café, cacao y cítricos que venden en general en un sistema de intercambio a los comerciantes que llegan a sus tierras (Bock & Maury Parra, 2002). Para estos pueblos, la tierra es más importante que cualquier otra cosa. En el marco de una investigación antropológica realizada por Natalí Durand Guevara en 2014, un líder indígena entrevistado así habló de sus tierras:

El territorio para nosotros lo llamamos como madre tierra o madre territorio porque de ahí vivimos nosotros, es toda ella, es la tierra que habitamos, de ahí sacamos la tierra el alimento de cada día sacamos también todo lo que es madera para la construcción de casa, todo lo que es para el uso local de la población de la tierra donde trabajamos, donde sacamos nuestra yuca, nuestro plátano, donde pescamos y cazamos. Bueno el territorio es la madre para nosotros los asháninkas, es lo que nos hace vivir con una vida sana, la selva no tiene contaminación, no vivimos, no usamos un río contaminado aire, es la esencia de nuestro mundo, la base de su resistencia. Es el lugar donde nacimos, donde nacieron nuestros abuelos y tenemos que cuidarlo para nuestros hijos por eso debemos de cuidarlo, cuidarlo (Durand Guevara, 2015, pp. 43–44).

Desde hace décadas, los territorios de los asháninkas no solo son amenazados por la tala ilegal de madera, la presencia de compañías internacionales o la construcción de carreteras sino también por la invasión de colonos que llegan para empezar el cultivo ilegal de la coca. El valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro –el denominado VRAEM– es una de las zonas más afectadas por el narcoterrorismo y, por consiguiente, por la deforestación ilegal. Los colonos se aprovechan de la desprotección y vulnerabilidad de las comunidades,

puesto que hasta hoy muchas tierras no están tituladas y la falta de su demarcación favorece su ocupación ilegal. Las medidas de los invasores son las amenazas, los golpes y los secuestros. Las diferencias entre los colonos y los indígenas muchas veces desembocan en incidentes violentos (Romo, 2020). El Estado mismo promueve la tala maderera mediante concesiones cuyas condiciones se fijaron en la Ley Forestal y de Fauna Silvestre en 2000, según la cual se intenta otorgar hasta 40.000 hectáreas de tierra. Según el artículo 27 de esta ley, se respetan las tierras de las comunidades nativas y de propiedad particular (Ley 27308/2000) pero, como gran parte de las tierras todavía no están tituladas, es difícil comprobar que las comunidades son propietarias de sus territorios. En una entrevista con Ruth Buendía, activista asháninka galardonada con el Premio Goldman de medio ambiente y cuyo padre fue asesinado durante el conflicto armado, la lideresa afirmó que la migración de colonos “está presionando cada vez más en nuestros territorios (que están titulados o no titulados) que están ocupando a sembrar hoja de coca”, insistiendo en que había que conseguir que los indígenas andinos no emigraran a la selva. Hablando de los grupos de autodefensa también añadió que los indígenas “siguen teniendo armamento por la razón de que no hay seguridad en el río Ene. No hay seguridad porque el militar no apoya mucho a la comunidad”. Según la lideresa, los militares dan permiso a utilizar tierras para que se transformen en cultivos. De hecho, las utilizan para sembrar hoja de coca y para almacenar la droga. Estas actividades contaminan los ríos. Por todas estas razones los indígenas no confían en el ejército y, además de sus actividades de autodefensa, planean organizar un gobierno interno para poder organizarse mejor (Ávila, 2017).

Según estimaciones del gobierno de los Estados Unidos, Perú es el segundo productor mundial de coca y cocaína con una extensión de más de 52.000 hectáreas de cultivo. Dos terceras partes del cultivo se realizan en el VRAEM (Bureau for International Narcotics, 2020, pp. 211–212). En los últimos años se ha registrado un aumento de la productividad de la coca, sobre todo en la región del VRAEM (Devida, 2017). El cultivo de la coca parece ser más atractivo, puesto que se puede cosechar tres o cuatro veces al año, mientras el café o el cacao se cosecha una sola vez. Además, por la poca accesibilidad de la zona y la inexistencia del control del Estado, es una región óptima para las actividades narcotraficantes de grupos ilegales (Niño, 2020). Se sospecha que estos grupos tienen vínculos con cárteles de droga mexicanos y con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Moreno, 2016). Las políticas y estrategias de erradicación no han sido exitosas en la región hasta ahora. Perú firmó la Convención de Viena en 1961 comprometiéndose a erradicar el cultivo y el uso de la coca en 25 años, lo que no logró realizar. Apoyado por los Estados Unidos, el país intentó intensificar su política anti-drogas y varios programas de desarrollo alternativo a partir de la década de 1990; sin embargo, las acciones no tuvieron impacto en la región del VRAEM (Parra & Guerra, 2014). Recientemente, el presidente Vizcarra

Cornejo, en su mensaje a la nación en las Fiestas Patrias de 2019, anunció lo siguiente:

El tráfico ilícito de drogas constituye una amenaza para el Estado Peruano y la eliminación de su producción en el mercado nacional e internacional es una tarea que mi gobierno ha asumido con prioridad. Este año el Proyecto Especial de Control y Reducción de Cultivos Ilegales en el Alto Huallaga (CORAH) iniciará las acciones de erradicación del cultivo ilegal de hojas de coca en la zona del VRAEM. Nos hemos propuesto privar al narcotráfico del principal insumo para la elaboración de droga.

Gracias a este trabajo conjunto, se ha logrado la destrucción de 19 megalaboratorios de procesamiento de droga, la incautación de 5 máquinas molidoras de hoja de coca, así como la destrucción de 14 campamentos. (Vizcarra Cornejo, 2019)

Un paso histórico en todo el proceso ocurrió en agosto de 2019, un mes después del mensaje del presidente Vizcarra, cuando Fabián Antúnez Camacho, el presidente de una de las organizaciones más antiguas del pueblo objeto de este estudio, la Central Asháninka de Río Tambo, según una decisión del 33º congreso de la organización, hizo una petición al gobierno del Perú. Los integrantes asháninkas pidieron al gobierno peruano que empezara la erradicación de los cultivos ilegales de coca y expresaron su preocupación por la presencia de laboratorios de cocaína en la región que “contaminan las tierras y ríos, lo que afecta a la pesca tradicional y la alimentación de las familias” (“Piden erradicar cultivos,” 2019). En 2019, se erradicaron más de 25.000 hectáreas de coca en el Perú, 750 de ellas en el VRAEM (Villa Corta, 2020, p. 29). Las operaciones comenzaron en noviembre de este año mediante el Proyecto Especial de CORAH del Ministerio del Interior; no obstante, el proceso se frenó en 2020 por la pandemia mundial de la COVID-19. Las acciones se reiniciaron tras seis meses de suspenso en octubre del mismo año (Ministerio del Interior, 2020). Según un comunicado del viceministro de Orden Interno del Ministerio del Interior, finalmente en 2020 se logró erradicar un total de 6.272 hectáreas, muy lejos de las 25.000 planeadas (“Corah erradicó,” 2020). En enero de 2022, en una reunión convocada por la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, alcaldes de los gobiernos locales, congresistas de la república, el Gobernador Regional de Ayacucho y Apurímac y el presidente de la Comisión Nacional de Lucha contra las Drogas, Devida, anunciaron el Pacto Social Ciudadano con la pretensión de “reducir voluntariamente alrededor de mil hectáreas de hoja de coca anualmente y fortalecer el desarrollo alternativo en el Valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro” (“Devida propone pacto social”, 2022). Paralelamente a las operaciones de erradicación del cultivo de coca hay iniciativas de proyectos para el desarrollo alternativo apoyadas tanto por el gobierno peruano como por organizaciones internacionales. Los primeros programas se remontan a la década de 1980 cuando intentaron introducir cultivos que sustituyeran la coca; sin embargo, los programas no tuvieron resultados positivos.

En la década del año 2000 surgió el Programa de Desarrollo Alternativo Participativo basado en la erradicación gradual y concertada, haciendo particular énfasis en la auto-supresión. El programa también es apoyado por el Fondo Europeo de Desarrollo. Devida firmó convenios con los productores de coca, los que recibirían 180 dólares por hectárea erradicada, además de un apoyo para la sustitución del cultivo. Se debía cumplir con la condición de que el 80% de la comunidad estuviera de acuerdo con la erradicación voluntaria. En los últimos años se han implementado estrategias de proyectos alternativos que fomenten el desarrollo rural y sostenible (Parra y Guerra, 2014). Las iniciativas apoyan, entre otros, la agroforestería, la recuperación de áreas degradadas por el cultivo de la coca, la reforestación y el manejo de los recursos forestales, la mejora de la infraestructura básica comunal, la inversión privada, la asistencia técnica en buenas prácticas de producción agrícola y el mantenimiento de caminos vecinales (Devida, 2017). El gobierno estadounidense, a través de USAID –la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional–, apoya la Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas del Gobierno de Perú y el desarrollo de la región, ofreciendo alternativas al cultivo de la coca y asistencia técnica a los productores. También promueve el establecimiento de telecentros que ofrecen internet gratuito para los agricultores (USAID, 2018) y coopera con el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre en el programa “Mochila Forestal”, cuyo objetivo es capacitar a comunidades nativas sobre el manejo de los recursos del bosque (OSINFOR, 2019).

En los últimos años, en la región de la selva central se ha promovido sobre todo la producción del cacao y café de calidad, siendo en muchos casos una producción orgánica. Como lo menciona en otra entrevista la ya citada Ruth Buendía,

Acá tiene que ser el desarrollo acuerdo económicamente que tiene el Estado Peruano, donde estamos en el mercado que intercambiamos. Lo que nosotros queremos es mejorar las calidades de las producciones que tenemos: cacao, café; y tener mejor calidad y precio. Y cualquier persona, como toda persona, quiere tener sus DVD, quiere tener sus hijos bien educados para que puedan ir al otro lado, tener mejores servicios básicos en las comunidades (Vigil Oliveros, 2016, p. 202).

A finales de 2018, se lanzó la Estrategia de Desarrollo VRAEM cuyo objetivo era lograr un valle sostenible, gobernable y el desarrollo económico y social (Presidencia del Consejo de Ministros, 2018). Han surgido varias asociaciones que agrupan a centenares de familias productoras de café y cacao que intentan acceder a créditos para mantener sus parcelas, así como para comprar insumos y herramientas. Son apoyadas por Devida, que también ayuda a las organizaciones a vender sus productos orgánicos a empresas internacionales y a hacer llegar el café y el cacao del valle a distintos países de Europa y América. En 2019, el gobierno peruano invirtió más de 1.000 millones de soles en el desarrollo del VRAEM en el marco de la estrategia integral de la zona, apoyando la siembra de café y cacao, el cultivo de la piña, los cítricos y el plátano. Brindó asistencia

y asesoramiento técnico a varias comunidades y ayudó en la cosecha, post-cosecha y la búsqueda de mercados (“Gobierno invirtió,” 2020). En enero de 2021, Devida anunció que a lo largo del año

invertirá cerca de 40 millones de soles en actividades de ejecución directa como la capacitación y asistencia técnica de la cadena de valor de cacao, café, acuicultura, apicultura, promoción de la asociatividad y fortalecimiento de la gestión comunal, a favor de más de ocho mil familias del valle que apuestan por un desarrollo alternativo, integral y sostenible, además de generar una economía lícita. En este contexto, se asistirán 3377 hectáreas de cacao en las etapas de instalación, crecimiento y producción; 1895 hectáreas de café, implementación de 597 unidades acuícolas para la producción de 447 toneladas de paco y trucha, promoción de la apicultura, fortalecimiento a 99 organizaciones productoras y la implementación de 23 módulos de poscosecha de cacao; así como el fortalecimiento de capacidades de 72 organizaciones comunales (Devida & Presidencia del Consejo de Ministros, 2021).

Organizaciones y líderes indígenas

Últimamente, Devida está presente en los congresos organizados por las distintas organizaciones de la selva central para fortalecer sus contactos con las comunidades nativas y fomentar la cooperación. Desde la segunda mitad de la década de 1970, empezó a crecer la conciencia étnico-política en las comunidades indígenas. En 1970 se formó la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central – CECONSEC– cuyo nacimiento fue impulsado por la comercialización del café producido en la región. CECONSEC fue una de las organizaciones que fundó AIDSESP^[2] en 1980, para unir a las distintas entidades ya existentes y para representar a las comunidades indígenas de la región selvática peruana. Durante los años de la guerra interna surgieron una serie de organizaciones en la Amazonia. En 1984 se celebró el primer Congreso de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica en Lima en el que AIDSESP y otras cuatro entidades nacionales de Bolivia, Brasil, Colombia y Ecuador fundaron la organización transnacional de la región amazónica, la COICA^[3] (Ñaco Rosas, 2010). En pocos años se formaron distintas organizaciones regionales tanto en el Perú como en los otros países. En la región habitada por las comunidades materia de este estudio, en 1984 apareció la Central Asháninka del Río Tambo –CART–, que más tarde estableció comités de autodefensa contra las actividades del Sendero Luminoso (Ñaco Rosas, 2010). En 1986, miembros de las comunidades asháninkas presentaron denuncias por maltrato a AIDSESP, hecho que fue seguido por una serie de investigaciones realizadas por la Organización Internacional del Trabajo y el Instituto Indigenista Peruano que confirmaron los abusos. Para mejorar la situación, AIDSESP inició un programa en cooperación con IWGIA^[4], contando con la financiación del gobierno danés para conseguir la legislación territorial de las comunidades y el reconocimiento de reservas para indígenas en aislamiento voluntario. El proyecto terminó en 1998 con buenos resultados, lográndose la legislación territorial de más de 200

comunidades y el reconocimiento de tres reservas (García Hierro et al., 1998). En los años noventa surgieron nuevas organizaciones importantes como la CARE^[5] y, ya en la década de 2000, la FARE^[6], dos organismos asháninkas que tienen sus actividades en regiones afectadas por el narcoterrorismo (Ñaco Rosas, 2010). ARPI^[7], la organización regional de AIDESEP en la selva central, se legitimó en 2004 y desde entonces representa los derechos y los intereses de las comunidades nativas de la zona. Está conformada por doce federaciones que tienen actividades entre las comunidades asháninka, ashéninka, kakinte, nomatshiguenga y yanesha (AIDESEP).

Además del establecimiento de las instituciones mencionadas, un notable avance se ha dado al surgir iniciativas para formar y capacitar a líderes indígenas en varios cursos y talleres. Tanto distintas fundaciones internacionales como instituciones gubernamentales están ejecutando proyectos dirigidos a formar delegados de las organizaciones nativas. Con los conocimientos adquiridos sobre los derechos de los pueblos indígenas, el buen manejo de los recursos naturales, la gestión sostenible de sus territorios o la resolución de conflictos los miembros vuelven a sus comunidades para ejercer un papel importante en el liderazgo y en la representación política de las mismas. Una de las primeras iniciativas fueron los cursos de formación de líderes indígenas lanzados en 2014 por la Pontificia Universidad Católica del Perú con el apoyo de la Konrad Adenauer Stiftung –KAS–, en el marco del proyecto Gobernanza indígena: construyendo ciudadanía desde el fortalecimiento de capacidades y la incidencia política en líderes indígenas. El proyecto más reciente es el lanzamiento de la primera Escuela de Formación Política Indígena apoyada por el Jurado Nacional de Elecciones y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que, durante el otoño de 2020, capacitó a líderes y lideresas de varias organizaciones indígenas –entre ellas asháninkas también– del Perú con el fin de posibilitar y promover su participación política en las elecciones generales de 2021 (PNUD, 2020). A lo largo del año 2021 continuaron los programas de capacitación de jóvenes en cooperación con distintas instituciones y las comunidades.

La actividad cada vez más intensa de estos líderes y defensores ambientales genera, sin embargo, un creciente resentimiento y violencia por parte de los narcotraficantes, taladores ilegales e invasores. Algunos destacados líderes están amenazados de muerte y de torturas, y se encuentran en estado de preocupante vulnerabilidad al no recibir protección; las autoridades regionales parecen ser incapaces de garantizar la seguridad en la región. Los casos de corrupción también obstaculizan el manejo del problema. Uno de los aspectos importantes en el asunto es que varias comunidades todavía no tienen el título de su territorio y son amenazadas continuamente por los narcotraficantes, los tratantes de tierras y los invasores ilegales, con lo que la presión sobre sus tierras es muy grande. La deforestación en tierras no indígenas es superior a la que se experimenta en territorios indígenas; esto es, estos últimos territorios están mejor protegidos por la actividad de sus defensores (Carillo et al., 2020).

Uno de los casos más conocidos fue el de Edwin Chota, un dirigente y defensor ambiental asháninka quien, con tres compañeros más, fue asesinado en 2014, presumiblemente por madereros ilegales. Chota “no solo había denunciado de manera reiterada el tráfico de madera y las amenazas de taladores ilegales contra su integridad, sino también había reclamado una falta de protección del Estado hacia los pueblos indígenas” (“Asháninka asesinado,” 2014). Las denuncias de Chota contra los madereros se habían publicado en reportajes del National Geographic, The New York Times y otros medios de prensa. A pesar de las amenazas, las autoridades regionales no respondieron a sus denuncias.

Desde 2013 se han multiplicado las amenazas y los actos de violencia contra los líderes indígenas, siendo los años de la pandemia COVID-19 en los que el mayor número de asesinatos se registraron. En 2019, el Ministerio de Justicia de Perú publicó un protocolo para garantizar la protección de personas defensoras de los derechos humanos. Dicho ministerio es la institución que desde entonces recibe pedidos de protección para los líderes ambientales que reciben amenazas. No obstante, los casos ocurridos en los últimos dos años y la corrupción generalizada demuestran que el Estado sigue siendo incapaz de resolver el problema, por lo que los líderes se enfrentan a una ola de ataques en su lucha por los derechos de las comunidades afectadas por el narcotráfico y la tala ilegal. El caso más reciente es el asesinato del líder asháninka Lucio Pascual Yumanga y la desaparición de cuatro miembros de su comunidad a finales de 2021. Durante 2020 y 2021 unos diez defensores ambientales fueron asesinados, hecho que consideran preocupante tanto las organizaciones locales como las internacionales. Tras la muerte de Pascual Yumanga, el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos, programa conjunto de la Organización Mundial Contra la Tortura – OMCT– y de la Federación Internacional por los Derechos Humanos –FIDH– solicitó la intervención urgente ante la situación y la grave crisis de inseguridad en el Perú. En la solicitud dirigida al Presidente interino de la República del Perú, al Ministro de Justicia y de Derechos Humanos y a otros altos funcionarios se urgió

1. Adoptar de manera inmediata las medidas más apropiadas para garantizar la seguridad y la integridad física y psicológica de quienes integran la comunidad asháninka de La Paz de Pucharini, así como la del conjunto de personas defensoras de los derechos de los pueblos indígenas en el Perú;
2. Realizar una investigación independiente, inmediata, exhaustiva e imparcial en torno al asesinato de Lucio Pascual Yumanga [...];
3. Implementar políticas de reconocimiento [...] de la importancia de la legítima labor llevada a cabo por las personas defensoras de derechos humanos en el Perú;
4. Impulsar la efectiva implementación de la política pública integral de protección a las personas defensoras de derechos humanos [...];

5. Impulsar con la participación de la sociedad civil una política pública para generar seguridad jurídica en los territorios de los pueblos indígenas, así como reforzar la institucionalidad en materia de prevención de conflictos, particularmente en territorios indígenas pendientes de titulación (FIDH, 2021).

Conclusiones

Como se ha podido ver, la violencia y la resistencia han acompañado la vida del pueblo asháninka a partir de la aparición de los primeros colonos europeos en la época colonial. Su principal objetivo fue la defensa de sus territorios. No obstante, sobre todo desde el siglo XIX, se vieron obligados a defenderse también contra abusos, ataques y el trabajo esclavizado. El siglo XX trajo consigo otros retos que siguen existiendo en el siglo XXI. Así, además de la tala ilegal, tienen que luchar contra el narcotráfico y la actividad terrorista que tuvo mayor impacto en la selva peruana justamente en sus territorios. En las últimas décadas se han ido formando organizaciones para representar los derechos e intereses de la comunidad y aparecieron defensores ambientales asháninkas cuyo papel es importante no solo en sus comunidades y a nivel regional, sino que también son ellos los que pueden lograr que su causa y los desafíos de la selva central sean más conocidos a nivel nacional e internacional. A pesar de los logros de los últimos años, el apoyo de organizaciones internacionales, los proyectos gubernamentales iniciados, la presencia de un número considerable de organizaciones indígenas y la capacitación y formación de los integrantes de las comunidades, los problemas de los asháninkas y otros grupos indígenas de la selva aún esperan ser resueltos. Sin la titulación de sus territorios, sin intervenir en los conflictos entre las familias nativas y los invasores, a falta de una actitud más decisiva por parte de las autoridades regionales, en ausencia de control, protección y apoyo directo del Estado, así como sin acciones más eficaces contra las células terroristas y sin leyes ambientales más estrictas no se puede esperar una mejora y solución a este problema complejo ni a corto, ni a medio plazo.

Referencias

- Álvarez Lobo, R. (1984). *TSLA, estudio etno-histórico del Urubamba y Alto Ucayali*. San Esteban.
- Asháninka asesinado había denunciado amenazas de taladores ilegales pero autoridades no le hicieron caso. (2014, 9 de septiembre). *SPDA, Actualidad Ambiental*. <https://www.actualidadambiental.pe/ashaninka-asesinado-habia-denunciado-amenazas-de-taladores-ilegales-pero-autoridades-no-le-hicieron-caso/>
- Ávila, D. (2017, 11 de julio). Ruth Buendía explica cuáles son los principales problemas que enfrentan los asháninkas. En entrevista con LaMula.pe, la reconocida activista ganadora del premio Goldman y el Bartolomé de las Casas cuenta cuáles son los flagelos que enfrentan sus comunidades, entre ellos el narcotráfico. *LaMula.pe*. <https://redaccion.lamura.pe/2017/07/11/ruth-buendia-explica-cuales-son-los-principales-problemas-que-enfrentan-los-ashaninkas-video/danielavila/>
- Bock, M., & Maury Parra, L. C. (2002). *Investigación sobre el derecho asháninka y formas tradicionales y actuales de resolución de conflictos*. Defensoría del Pueblo.
- Bureau for International Narcotics and Law Enforcement Affairs, United States Department State. (2020). *International Narcotics Control Strategy Report. Drug and Chemical Control* (Vol. 1).
- Carillo, J., Cárdenas, C., Atamain, Y., Santos, G. & Zapata, R. (2020, 22 de abril). Morir por la tierra: catorce indígenas asesinados en la Amazonía desde el 2013. *Ojo Público*. <https://ojo-publico.com/1779/morir-por-la-tierra-indigenas-asesinados-en-la-amazonia>
- CVR (Comisión de la Verdad y Reconciliación). (2003a). *Conclusiones Generales del Informe Final*. Lima.
- CVR (Comisión de la Verdad y Reconciliación). (2003b). *Informe Final* (Primera Parte, Tomos IV–V). Lima.
- Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Perú. (2021, 30 de marzo). *Comunicado N° 001-2021-CC-FF-AA*.
- Constitución de la República del Perú. (1993). <http://www.congreso.gob.pe/Docs/files/documentos/constitucion1993-01.pdf>
- Constitución para la República del Perú. (1979). <http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/1999/simplificacion/const/1979.htm>
- Contreras, C., & Cueto, M. (2004). *Historia del Perú contemporáneo*. IEP.
- Corah erradicó más de 6 mil hectáreas de hoja de coca en tres meses. (2020, 16 de diciembre). *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia/111900-corah-erradico-mas-de-6-mil-hectareas-de-hoja-de-coca-en-tres-meses>

- Decreto Ley 20 653. (1974). <https://peru.justia.com/federales/decretos-leyes/20653-jun-24-1974/gdoc/>
- Devida (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas). (2017). *Estrategia Nacional de Lucha contra las Drogas 2017–2021*.
- Devida (Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas). (2018). *Programa presupuestal de desarrollo alternativo integral y sostenible – PIRDAIS*. <https://www.devida.gob.pe/programa-presupuestal-de-desarrollo-alternativo-integral-y-sostenible-pirdais1>
- Devida (Comisión Nacional Para el Desarrollo y Vida sin Drogas) & Presidencia del Consejo de Ministros. (2021). *Devida presenta plan de trabajo anual 2021 con organizaciones y asociaciones de productores del norte del valle*, Nota de Prensa, 27 de enero. <https://www.gob.pe/en/institucion/devida/noticias/326670-vraem-devida-presenta-plan-de-trabajo-anual-2021-con-organizaciones-y-asociaciones-de-productores-del-norte-del-valle>
- Devida propone pacto social para reducir hectáreas de hoja de coca en el Vraem. (2022, 27 de enero). *Andina. Agencia peruana de noticias*. <https://andina.pe/agencia/noticia-devida-propone-pacto-social-para-reducir-hectareas-hoja-coca-el-vraem-878750.aspx>
- Diques Ríos, B. (2016). El pueblo asháninka – asheninka del Perú: Realidad oculta. *Cultura Viva Amazonía. Revista de Investigación Científica*, 1(2), 52–57. <https://doi.org/10.37292/riccva.v1i02.28>
- Durand Guevara, N. (2015). *Cuando los ríos se cruzan etnicidad, memoria y mitos en el conflicto armado interno peruano: Una mirada desde el pueblo asháninka*. FLACSO Ecuador.
- Espinosa, O. (2012). La violencia y la historia asháninka: De Juan Santos Atahualpa a Sendero Luminoso. In J. P. Chaumeil, F. Correa & R. Pineda (eds.), *El aliento de la memoria: Antropología e Historia en la Amazonía Andina* (pp. 284–301). IFEA; Universidad Nacional de Colombia.
- Espinosa, O. (ed.). (2014). *Los pueblos ashaninka, kakinte, nomatsigenga y yanesha* (Serie Nuestros Pueblos Indígenas, No. 1). Ministerio de Cultura.
- FIDH (Federación Internacional por los Derechos Humanos). (2021, 14 de diciembre). *Perú: Asesinato del líder indígena asháninka Lucio Pascual Yumanga*. <https://www.fidh.org/es/temas/defensores-de-derechos-humanos/peru-asesinato-del-lider-indigena-ashaninka-lucio-pascual-yumanga>
- Ferri Carreres, N., & Orihuela Egoavil, E. F. (2020). Cooperación y conflicto en la selva central peruana: Las frágiles alianzas entre franciscanos y caciques del Cerro de la Sal durante el siglo XVII. *Erebea: Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, (10), 211–228. <https://doi.org/10.33776/erebea.v10i0.4809>

- Fowks, J. (2021, 25 de mayo). Un grupo narcoterrorista asesina a 16 personas en el principal valle cocalero de Perú. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2021-05-24/un-grupo-narcoterrorista-asesina-a-14-personas-en-el-principal-valle-cocalero-de-peru.html>
- García Hierro, P., Hvalkof, S., & Gray, A. (1998). *Liberation through Land rights in the Peruvian Amazon*. IWGIA.
- Gobierno invirtió más de S/1000 millones para proyectos alternativos. Desarrollo del VRAEM en marcha. (2020, 17 de febrero). *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia/89942-desarrollo-del-vraem-en-marcha>
- Jancsó, K. (2011). A világgazdaság sötét bugyrai: Kaucsukláz a perui Amazóniában (El lado oscuro de la economía mundial: La fiebre del caucho en la Amazonía peruana). *Világtörténet*, (1–2), 1–12.
- Ley N° 30470. (2016). *Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas Durante el Periodo de Violencia 1980-2000*. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/30470.pdf>
- Ley N° 27308. (2000). *Ley Forestal y de Fauna Silvestre*. [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2004/Ambiente_2004.nsf/Documentosweb/B3C19C66088471A405256F320056AC0D/\\$FILE/L27308.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/Comisiones/2004/Ambiente_2004.nsf/Documentosweb/B3C19C66088471A405256F320056AC0D/$FILE/L27308.pdf)
- Ludescher, M. (2001). Instituciones y prácticas coloniales en la Amazonía peruana: Pasado y presente. *Indiana*, (17–18), 313–359.
- Ministerio del Interior. (2020, 2 de octubre). *Perú reinicia operaciones de erradicación de cultivos de hoja de coca: Nota de Prensa*. <https://www.gob.pe/institucion/corahperu/noticias/306010-peru-reinicia-operaciones-de-erradicacion-de-cultivos-de-hoja-de-coca>
- Ministerio de Salud. (2011). *Estudio sociocultural de la cosmovisión y prácticas en comunidades indígenas asháninkas: Informe final*. MINSA.
- Moreno, J. M. (2016). Sendero Luminoso, narcoterrorismo en el Perú. *Análisis GESI*, (25). <http://www.seguridadinternacional.es/?q=es/content/sendero-luminoso-narcoterrorismo-y-seguridad-en-el-per%C3%BA>
- Ñaco Rosas, G. (2010). *Mesozonificación ecológica y económica para el desarrollo sostenible de la provincia de Satipo. Informe temático. Caracterización social y antropológica*. Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana.
- Niño, C. (2020). Post-senderismo, meta-seguridad y meta-violencia peruana en el caso VRAEM. *Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 22(43), 349–365. <https://doi.org/10.12795/araucaria.2020.i43.18>
- OSINFOR. (2019). *Nota de Prensa N° 056-2019: Mochila forestal de OSINFOR, importante herramienta para el desarrollo forestal*.

<https://www.osinfor.gob.pe/mochila-forestal-del-osinfor-importante-herramienta-para-el-desarrollo-de-forestal/>

Parra y Guerra, E. M. (2014). Desarrollo alternativo en el Perú: Treinta años de aciertos y desaciertos. *Perspectivas Rurales. Nueva época*, 12(23), 85–104.

Piden erradicar cultivos. (2019, 25 de agosto). *El Peruano*. <https://elperuano.pe/noticia/82776-piden-erradicar-cultivos>

Presidencia del Consejo de Ministros. (2018, 23 de noviembre). *Jefe del Gabinete lanza Estrategia de Desarrollo VRAEM 2021, Nota de Prensa*. <https://www.gob.pe/institucion/pcm/noticias/22957-jefe-del-gabinete-lanza-estrategia-de-desarrollo-vraem-2021>

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). (2020, 28 de septiembre). *Primera Escuela de Formación Política Indígena en Perú, Nota de Prensa*. <https://www.pe.undp.org/content/peru/es/home/presscenter/articles/2020/primera-escuela-de-formacion-politica-indigena-en-peru.html>

RENADE (Registro Nacional de Personas Desaparecidas y Sitios de Entierro). (2019). *Dirección General de Búsqueda de Personas Desaparecidas*. <https://cdn01.pucp.education/idehpucp/wp-content/uploads/2020/09/08185323/Folleto-3-RENADE-1.pdf>

Romo, V. (2020, 12 de mayo). Crisis en el VRAEM: Invasión de territorio indígena y narcotráfico en plena pandemia. *Mongabay*. <https://es.mongabay.com/2020/05/vraem-narcotrafico-ashaninkas-pandemia-covid-19/>

Ron, J. (2001). Ideology in context: Explaining Sendero Luminoso's tactical escalation. *Journal of Peace Research*, 38(5), 569–592. <https://doi.org/10.1177/0022343301038005002>

Santillán O'Shea, P. (2017). *Sendero Luminoso: Evolución histórica y relevancia actual*. (Documento Opinión, 34/2017). Instituto Español de Estudios Estratégicos.

Santos-Granero, F. (1992). *Etnohistoria de la alta Amazonia: siglo XV–XVIII*. Abya Yala.

USAID. (2018). *Desarrollo Alternativo: Folleto informativo*. <https://www.usaid.gov/sites/default/files/documents/1862/AD-Spanish-30set18.pdf>

Veber, H. (ed.) (2009). *Historias para nuestro futuro – Yotantsi ashi Otsipaniki*. TAREA.

Vigil Oliveros, N. del C. (2016). *El racismo discursivo de las élites, la colonización mental a los jóvenes asháninkas y la lucha contradiscursiva: Una investigación desde el Análisis Crítico del Discurso*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis. Repositorio de Tesis Digitales UNMSM. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/5970>

- Vigil Oliveros, N. del C. (2018). Poblamiento y ocupación de la Selva Central del Perú: La conquista del territorio asháninka. *Anales de Antropología*, 52(2), 157–176. <https://doi.org/10.22201/iaa.24486221e.2018.2.64951>
- Villa Corta, E. (2020, mayo). Perú erradica plantas de coca por primera vez en el VRAEM, área de acción de Sendero Luminoso. *Seguridad Regional Americana*, 29–31. https://www.unav.edu/documents/16800098/17755721/SRA-2020_29-31_Drugs-PER-BOL.pdf
- Villasante, M. (2014a). *La violencia senderista entre los asháninka de la Selva Central*. Documento de Trabajo, IDEHPUCP. Seminario del 30 de abril de 2014.
- Villasante, M. (2014b, 18 de junio). Los asháninka y los sitios de entierro. *Instituto de Democracia y Derechos Humanos*. <https://idehpucp.pucp.edu.pe/opinion/los-ashaninka-y-los-sitios-de-entierro/>
- Villasante, M. (2019). La guerra en el VRAEM: Los problemas del estado para restablecer la paz y los vacíos legales aplazados. *IDEELE*, (284). <https://revistaideele.com/ideele/content/la-guerra-en-el-vraem-los-problemas-del-estado-para-restablecer-la-paz-y-los-vac%C3%ADos-legales>
- Vizcarra Cornejo, M. (2019, 28 de julio). *Mensaje a la Nación*. <https://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/diariodebates/discursos-presidenciales/2016-2021/PLO-2019-2/files/basic-html/page25.html>

Notas

- [1] Véase en el tema: Jancsó, 2011.
- [2] Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana.
- [3] Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
- [4] International Work Group for Indigenous Affairs (1968-) con sede en Copenhague.
- [5] Central Asháninka del Río Ene
- [6] Federación Asháninka de Río Ene
- [7] Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central.